

Bogotá D.C.

Doctora
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Gerente
CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA
Unidad de Gestión PVG II
dmrodriguez@programadeviviendagratis2.com
Carrera 15 No. 100 – 43 Piso 4
La Ciudad



Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación
Convocatoria No. 39 - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II –
Departamento **Magdalena** - Esquema Público – Consorcio Alianza Colpatría

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el 3 de Agosto de 2016 con el CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA, actuando como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - PVG II y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 procedemos a entregar el informe de la mención:

- Durante los días 31 de Octubre al 3 de Noviembre de 2016 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web del CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No	Municipios	Constructor	Nombre del Proyecto	No. VIV	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	CHIBOLO CIÉNAGA CONCORDIA EL PIÑON NUEVA GRANADA PIJIÑO DEL CARMEN TENERIFE CIÉNAGA	COLPATRIA	URBANIZACIÓN JOAQUIN ANAYA ETAPA II URBANIZACIÓN ANA BELEN VILLA CONCORDIA URBANIZACIÓN CASA ORACION II ETAPA URBANIZACIÓN VILLA SOFI II URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE IV ETAPA CONJUNTO RESIDENCIAL COLISEO DEPORTIVO URBANIZACIÓN LAURA CAROLINA II	MIN 1413	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
				MAX 1570	Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
				Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No		
2	EL PINON	UT SAN JOAQUIN 2016	URBANIZACIÓN CASA ORACION II ETAPA	MIN 180	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
				MAX 200	Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	No	No	
				Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No		

De la misma forma, se deja constancia como resultado de la evaluación técnica, jurídica y financiera de propuestas habilitadas que:

- Las propuestas cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia definitivos y en sus Adendas.
- Las propuestas no superan el valor del presupuesto estimado por vivienda.
- Las propuestas cumplen con el número mínimo de metros cuadrados requeridos por vivienda.
- Las Cartas de pre-aprobación del crédito cumple con el límite igual o superior al 50% del valor propuesto.

Como consecuencia de lo anterior, teniendo en cuenta que se habilitó más de un proponente para la convocatoria es necesario continuar con lo establecido en el numeral 3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se procede a la evaluación de las ofertas hábiles, teniendo como factores de ponderación los criterios establecidos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Mayor número promedio de metros cuadrados de área privada construida.	hasta 60 puntos
Mayor número de proyectos ofertados.	hasta 20 puntos
Mayor capacidad financiera	hasta 20 puntos
TOTAL	hasta 100 puntos

No.	Proponente	Municipio	No. Proyecto	Proyecto	Datos Ofertados Según ANEXO 3			Mayor Número Promedio de Metros Cuadrados de Área Privada Construida		Mayor Número de Proyectos Ofertados		
					Área Construida de las viviendas ofrecidas, en m ² (Mínimo 40 m ² ó 42 m ² por vivienda) (Mn)	Valor del metro cuadrado (m ²) de área privada construida ofrecida para cada vivienda en smlmv.	Valor total de la vivienda ofrecida, en smlmv (No podrá superar los smlmv establecidos en el numeral 1.7 de los TR, so pena de rechazo de la propuesta)	Número máximo de soluciones de viviendas (Nn)	Número Promedio de metros cuadrados (m ²) de área privada construida de los proyectos ofertados en cada	Puntaje Mayor Número de Metros Cuadrados de Área Privada Construida	No. Proyectos presentados en la oferta a calificar	Puntaje Mayor Número de proyectos ofertados
1	Colpatria	CHIBOLO	1	URBANIZACION JOAQUIN ANAYA ETAPA II	43.00	1.5581395350	67.00	200	43.00	47.37	8	20.00
		CONCORDIA	2	VILLA CONCORDIA	43.00	1.5581395350	67.00	200				
		EL PIÑON	3	URBANIZACION CASA ORACION II ETAPA	43.00	1.5581395350	67.00	200				
		NUEVA GRANADA	4	URBANIZACION VILLA SOFI II	43.00	1.5581395350	67.00	200				
		PUÑO DEL CARMEN	5	URBANIZACION VILLA CAMPESTRE IV ETAPA	43.00	1.5581395350	67.00	200				
		CIENAGA	6	URBANIZACION ANA BELEN	43.00	1.5581395350	67.00	200				
		TENERIFE	7	CONJUNTO RESIDENCIAL COLISEO DEPORTIVO	43.00	1.5581395350	67.00	170				
		CIENAGA	8	URBANIZACION LAURA CAROLINA II	43.00	1.5581395350	67.00	200				
2	Union Temporal San Joaquin	EL PIÑON	1	URBANIZACION CASA ORACION II ETAPA	54.47	1.23000000	67.0000	200	54.47	60.00	1	2.50

Mayor Capacidad Financiera										Asignación de Puntaje	
No.	Proponente	Municipio	No. Proyecto	Proyecto	Total de VIP según No. de proyectos ofertados	Cupo total Mínimo de Cupo	Valor de Crédito exigido (25% ó 50%) según numeral 3.2.1 de los TR)	Monto Total Cupo de Crédito por proponente	Puntaje Mayor Capacidad Económica	PUNTAJE FINAL POR PROPUESTA	Orden de Selección
1	Colpatría	CHIBOLO	1	URBANIZACION JOAQUIN ANAYA ETAPA II	1570	\$ 72,523,666,260	\$ 18,130,916,565	\$ 65,271,299,634	20.00	87.37	1
		CONCORDIA	2	VILLA CONCORDIA							
		EL PIÑÓN	3	URBANIZACION CASA ORACION II ETAPA							
		NUEVA GRANADA	4	URBANIZACION VILLA SOFII II							
		PUÑO DEL CARMEN	5	URBANIZACION VILLA CAMPESTRE IV ETAPA							
		CIENAGA	6	URBANIZACION ANA BELEN							
		TENERIFE	7	CONJUNTO RESIDENCIAL COLISEO DEPORTIVO							
		CIENAGA	8	URBANIZACION LAURA CAROLINA II							
2	Union Temporal San Joaquin	EL PIÑÓN	1	URBANIZACION CASA ORACION II ETAPA	200	\$ 9,238,683,600	\$ 4,619,341,800	\$ 10,200,000,000	3.13	65.63	2

Nota: Durante la evaluación en aquellos casos en los cuales se detectó que al multiplicarse el valor del metro cuadrado (m2) construido ofrecido por el número de metros cuadrados ofrecidos superaba el valor total de la vivienda ofrecida, se aplicó el valor más favorable para el convocante o contratante de acuerdo a lo establecido en la nota 2 del anexo 3 de los Términos de Referencia

Se recomienda por parte del evaluador proceder a la selección de la propuesta aquí enunciada que obtuvo el mayor puntaje de calificación tomando como fundamento para ello el presente informe de evaluación.

Se deja constancia que la evaluación es realizada por profesionales idóneos de los procesos de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Contratación y de la Dirección de Estrategia Financiera de la entidad respectivamente. Los firmantes corresponden a los líderes de cada uno de los procesos antes mencionados

Atentamente,

FIRMADO
EN
ORIGINAL

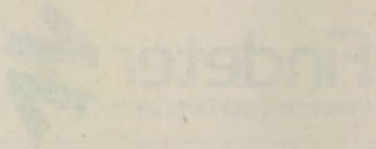
Ana Maria Cifuentes Patiño
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Omar Hernando Alfonso Rincón
Director de Contratación

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Julián Reyes Fries
Director de Estrategia Financiera



Fingerprint
A Division of

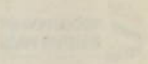
ORIGINAL

COPIES

REMAINS

OF THE

ORIGINAL



PRODUCTION SYSTEMS

FOR THE PRODUCTION OF ORIGINALS AND COPIES

OF ALL TYPES OF DOCUMENTS AND RECORDS